

# Memoria de gestión del Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera 2010



Cabrera Gran. Es Castell

# Presentación

El Parque Nacional Marítimo - Terrestre del Archipiélago de Cabrera fue declarado el 29 de abril de 1991, y supuso un hito en la historia de la conservación de nuestro país, ya que por primera vez se dotaba de la máxima categoría de protección a un espacio que incluía el ecosistema marino como principal componente cuantitativo de su territorio.

2

El Parque nacional está integrado por el archipiélago del mismo nombre, en el que aparte de las islas de Cabrera y Conejera, encontramos un conjunto de diecisiete islotes que en total suman poco más de trece kilómetros cuadrados de superficie emergida. El resto, hasta superar los 100 kilómetros cuadrados de superficie, lo integran las aguas y fondos circundantes. Su recortado perfil hace que pese a su pequeña extensión disponga de 57 Km de costa, lo que supone el 4% de la línea costera de Baleares.

A lo largo de estos ya 19 años de existencia el parque nacional ha pasado por una serie de avatares administrativos que han hecho evolucionar su modelo de gestión.

Desde una gestión centralizada mediante una adscripción original al extinto ICONA del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, a la incorporación al primer Ministerio de Medio Ambiente y su reconversión en Organismo Autónomo y de ahí, por sentencia del Tribunal Constitucional, a una Cogestión entre el Govern de les Illes Balears y el Gobierno de la nación que desde 1998 integró la participación directa de la CAIB en la gestión ordinaria, eso sí, manteniendo el aporte presupuestario íntegro por parte de la Administración General del Estado. Este modelo inicia su final desde que por una nueva sentencia del Tribunal Constitucional se declara en el otoño de 2004 la gestión ordinaria de los parques nacionales como competencia exclusiva de las CCAA.

Tras cuatro años y medio de esperas y negociaciones el traspaso de competencias, presupuesto, medios humanos y materiales se culminó el 1º de julio de 2009, mediante RD. 1043/2009.

Durante los seis últimos meses de 2009 se finaliza la ejecución de los proyectos que resultaron transferidos desde el MARM y se completa el ejercicio con una serie de proyectos que a modo de puente sirven tanto para cerrar el ejercicio de 2009 como para iniciar la gestión ya totalmente dependiente de la CAIB del ejercicio de 2010.

A partir del uno de enero se produce la adscripción efectiva a la empresa Espais de Natura Balear, a partir de este momento el funcionamiento diario ha sido lo que ha llevado un mayor esfuerzo, ya que la adaptación de las necesidades de funcionamiento de este parque nacional, en el que a su insularidad añade la ausencia de servicios municipales y de suministros, unido a la existencia de una población residente por motivos laborales y a unas infraestructuras importantes, (mas de 30 edificaciones), ha sido y aún hoy es muy compleja. Algunos mecanismos no están dimensionados para estas necesidades y nos encontramos con dificultades administrativas que requieren de un importante esfuerzo

en tiempo, dedicación y compromiso por parte de los funcionarios. No obstante esos esfuerzos ocasionalmente no han sido suficientes para recuperar el ritmo de funcionamiento que se había alcanzado en la etapa anterior lo cual ha motivado el retraso en la tramitación de algunos proyectos.

La adscripción de personal funcionario a ENB se realiza el 21 de abril y posteriormente, el 1º de diciembre, se realiza la del personal laboral.

En cuanto a las áreas de gestión se han mantenido con los programas que vienen siendo habituales.

El uso público ha sido prácticamente idéntico al del año anterior, especialmente en cuanto a visitas al centro de interpretación de “Ses Salines” en el que se ha mantenido el los 95.000 visitantes de 2009 ( concretamente 95.618) , en cuanto a Cabrera igualmente las cifras se mantienen en torno a los 65.000 visitantes frente a los 68000 de 2009, si bien se pueden calificar las cifras de iguales, pues se ha detectado un presumible error en el conteo de visitantes que podría suponer aproximadamente la desaparición de esa diferencia.

La investigación y el seguimiento del medio natural han continuado si bien en el tema de seguimiento y erradicación de especies alóctonas se ha registrado una reducción respecto a 2009 debido al ajuste presupuestario. No obstante todas las líneas se han mantenido abiertas y la investigación ha registrado un interesante impulso al incorporar los acuarios del centro de visitantes a varios proyectos de investigación.

Las obras se han reducido notablemente, a la espera de la puesta en marcha de la tercera fase del plan estrella de Bahía de Cabrera, se ha redactado un convenio marco para colaboración entre el OAPN y Cabrera pendiente aún de firma.

El apartado de medios de transporte ha resultado especialmente complicado, debido a sendas averías en las neumáticas que han supuesto un gasto importante así como una larga temporada de reparaciones y especialmente la decisión provisional de parar el buque Aldebarán por no disponer de fondos para su funcionamiento. En 2011 se pondrá en marcha un sistema para realizar este servicio de manera externa que esperamos supondrá un ahorro económico muy importante.

Todas estas actividades se encuentran relacionadas en el **Programa Anual de Ejecución del Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera** para el **año 2010** que fue presentado al patronato en su sesión de constitución celebrada el 21 de mayo de 2010, siendo informado favorablemente.

En números resumidos la totalidad de los proyectos previstos suponían una inversión de 3.858.000€, de la que finalmente se han ejecutado a 31 de diciembre 2.953.000€ a este presupuesto hay que añadir la aprobación (a ejecutar en 2011) de dos actuaciones por valor de 385.000€ (reparación de cubiertas y puesta en funcionamiento de la central fotovoltaica) por lo que el total comprometido asciende a 3.348.000€. la diferencia de lo

previsto a lo gastado se debe, a la necesidad de reducir el gasto público, y ha supuesto recortes en algunos servicios, principalmente en el centro de visitantes de Ses Salines.

Cabe resaltar `por su magnitud la sustitución del proyecto de retirada y segregación de tuberías y restos de amianto por el de puesta en marcha de la central fotovoltaica, que no estaba incluido en el plan inicial.

Aparte de un ejercicio marcado por la crisis económica 2010 ha sido un año de transición y adaptación a la nueva estructura, adaptación que continuará requiriendo esfuerzos importantes durante el 2011.

4

A continuación les presentamos los detalles de estos resultados para su conocimiento y, si estiman oportuno, aprobación.

Palma a 18 de marzo de 2011.

El director del parque nacional.

Fdo: Jorge E. Moreno.

# Sumario

## 1.-Gestión

- Autoridad de gestión
- Patronato
- Equipo de gestión

## 2.- Presupuesto 2010

## 3.- Programas y proyectos.

### 3.1. Área de gestión para la conservación

3.1.1 Proyecto de control de especies problemáticas

3.1.2. Proyecto de seguimiento de la flora endémica y/o amenazada.

3.1.3. Proyecto de seguimiento de la avifauna del parque nacional.

3.1.4. Proyecto de evaluación y optimización de capturas de crustáceos de interés comercial, mediante pescas experimentales y modificaciones del diseño de nasas en aguas del parque nacional.

3.1.5. Proyecto de seguimiento de los recursos pesqueros y del esfuerzo de pesca en las aguas del parque nacional, mediante censos visuales y embarques para evaluar la eficiencia de artes concretas.

3.1.6. Control de la procesionaria del pino y otros agentes patógenos.

### 3.2. Área de desarrollo socio-económico

3.2.1. Programa de subvenciones en el área de influencia socio económica del parque nacional de Cabrera.

### 3.3. Área de uso público.

3.1.- Programa de visitas escolares al parque nacional.

3.2. Programa de atención a visitantes e información en el parque.

3.3. Funcionamiento del Centro de visitantes del Parque nacional de Cabrera en la Colonia de Sant Jordi. (Centro de Visitantes “Ses Salines”, CVSS).

3.3.1. Programa de uso público del CVSS.

3.3.2. Funcionamiento y mantenimiento de la instalación de acuariología del CVSS.

3.3.3. Resto de contratos de funcionamiento.

- Vigilancia del CVSS, (servicio de vigilante jurado durante las horas de cierre al público).
- Limpieza de instalaciones. Excluyendo los acuarios.
- Mantenimiento ascensores.
- Mantenimiento instalaciones contra incendios.

3.3.4.- Programa voluntariado 2010.

### 3.4.- Área de investigación y seguimiento.

3.4.1. Proyectos financiados por el OAPN/Fundación Biodiversidad

3.4.2. Proyectos con financiación externa.

### 3.5.- Área de participación

Constitución del Patronato.

Inclusión de parque Nacional de Cabrera en la red MEDPAN.

### **3.6.- Área de mantenimiento e infraestructuras.**

3.6.1 Programa de mantenimiento de infraestructuras y bienes del parque nacional de Cabrera.

3.6.1.1. Programa: Conservación y mantenimiento de las infraestructuras de uso público.

3.6.1.2. Programa: Conservación y mantenimiento de la central de generación de energía, equipamientos auxiliares y consumo eléctrico.

3.6.1.3. Programa: conservación y mantenimiento de vehículos, embarcaciones y maquinaria.

3.6.1.4. Programa: Conservación y mantenimiento de muelles.

3.6.1.5. Programa: Conservación y mantenimiento de emisarios submarinos y fosas sépticas.

3.6.1.6. Programa: Conservación y mantenimiento de trenes de fondeo.

3.6.1.7. Programa: Conservación y mantenimiento de la red principal de caminos.

3.6.1.8. Programa: Conservación y mantenimiento de las redes de distribución de agua, saneamiento.

3.6.1.9. Programa: Transporte y transvase de combustible.

3.6.1.10. Programa: Conservación y mantenimiento del jardín botánico.

3.6.2. Proyecto de reposición de ramales y material auxiliar del conjunto de trenes de fondeo en la bahía.

3.6.3. Programa de recogida de residuos y limpieza del parque nacional.

### **3.7.- Área de vigilancia**

Programa de apoyo a la vigilancia y al uso público en el Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera.

### **3.8.- Área de administración.**

3.8.1. Programa de dotación de tripulaciones para buques de apoyo al parque nacional.

3.8.2. Plan de Prevención de Riesgos Laborales.

3.8.3. Actualización del inventario de Bienes del Parque Nacional.

3.8.4. Seguro de responsabilidad civil.

### **3.9. Área de planificación**

**3.9.1. Programa de emisión de autorizaciones on-line para fondeo, buceo y navegación en el PNAC.**

**3.9.2. Programa de licitación concesión transporte turistas al PNAC.**

### **3.10.- Funcionamiento corriente.**





# Autoridad de gestión

Espais de Natura Balear.

Presidente

Sr. D. Gabriel Vicens Mir, Conseller de Medi Ambient i Mobilitat.

Vicepresidente,

Sr. Vicenç Vidal. Director General de Biodiversitat.

Director ENB

Sr. Francesc Aguiló Capellà.

10

## Patronato

### COMPOSICIÓ DEL PATRONAT DEL PARC NACIONAL MARITIMOTERRESTRE DE L'ARXIPÈLAG DE CABRERA

#### **PRESIDENT**

Sr. Albert Catalan Fernández

Campus universitari

Cra. de Valldemosa, Km. 7,5

Edifici Beatriu de Pinós

Despatx núm. 23

07122 Palma

#### **REPRESENTANTS DE L'ADMINISTRACIÓ GENERAL DE L'ESTAT**

- Sr. Jesús Serrada Hierro  
Jefe de Àrea de Seguimiento y Recursos y Programas Centralizados

Órgano Autónomo Parques Nacionales

Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

C/ José Abascal, 41

28003 Madrid

*Suplent: Sra. Natalia Beltrán Díaz*

*Jefa de Servicio del Programa MaB y Educación Ambiental*

11

- Sra. Olga Baniandrés Rodríguez  
Directora del Organismo Autónomo Parques Nacionales

C/ José Abascal, 41

28003 Madrid

*Suplent: Sr. Manuel Ángel Lagüera García*

*Jefe de Servicio de la Oficina del Director*

- Sr. Carlos Cabana Godino  
Subdirector General de Conservación

Ministerio de Medio Ambiente, de Rural y Marino

C/ Ortega y Gasset, 57

28006 Madrid

Sr. Juan Ramis Caldentey

Coronel Jefe de la Jefatura de Apoyos de Baleares (JABAL)

Comandancia General de Baleares

Avda. Gabriel Alomar y Villalonga, 16

07006 Palma de Mca.

## **REPRESENTANT DE LA UIB**

- Sr. Cels García García  
Vicerector d'Estudiants i Campus

Son Lledó, UIB

Cra. de Valldemossa Km 7,5

07122 Palma de Mallorca

*Suplent: Sr. Gabriel Moyà Niell*

*Professor titular d'universitat de l'àrea de coneixement d'Ecologia  
del Departament de Biologia*

*Departament de Biologia, edifici Guillem Colom Casasnovas, UIB*

#### **REPRESENTANT DE L'INSTITUT ESPANYOL D'OCEANOGRÀFIA**

- Sr. Enric Massutí Sureda  
Director del Centre Oceanogràfic de Balears

Muelle de Poniente s/n

07015 Palma de Mallorca

*Suplent: Sra. Salud Deudero*

*Investigadora del Centre Oceanogràfic*

#### **REPRESENTANT DEL CONSELL SUPERIOR D' INVESTIGACIONS CIENTÍFIQUES**

- Sra. Beatriz Morales Nin  
IMEDEA

C/Miquel Marquès, 21

07190 Esporles

*Suplent: Sr. Jorge Terrados Muñoz*

**REPRESENTANT DEL CONSELL DE MALLORCA**

- Sra. M<sup>a</sup> Magdalena Tugores Bautista  
971173500)

*Pep Lluís (Secretari Presidència)*

Consellera executiva de Medi Ambient

C/ General Riera, 111

07010 Palma de Mallorca

*Suplent: Sra. Catarina Amengual Morro*

*Directora Insular de Medi Ambient*

**REPRESENTANT DE L'AJUNTAMENT DE PALMA**

- Sra. Begoña Sánchez Muñoz
- Regidora Delegada de Salut i Medi Ambient  
Plaça Santa Eulalia, 9 4<sup>a</sup> planta

07001 Palma

*Suplents: Sra. Isabel Pacual Quetglas – Directora General de Medi Ambient; Sr. Abraham Calero Marimon*

**REPRESENTANTS DE LA COMUNITAT AUTÒNOMA**

- Sr. Bernat Aguiló Siquier  
Director general d'Ordenació del Territori de la Conselleria de Medi Ambient i Mobilitat

Av. Alexandre Rosselló, 13

07002 Palma

*Suplent: Sr. Director general de Canvi Climàtic i Educació Ambiental de la Conselleria de Medi Ambient i Mobilitat*

- Sr. Francesc Aguiló Capellà  
Director d'Espais de Natura Balear  
  
Gremi de corredors, núm. 10 1r  
  
Polígon Son Rossinyol  
  
07009 Palma

*Suplent: Sr. Director gerent d'IBANAT*

- Sr. Vicenç Vidal Matas  
Director general de Biodiversitat

*Suplent: Secretària general de la Conselleria de Medi Ambient i Mobilitat*

- Sra. Patricia Arbona Sánchez  
Directora general de Pesca  
  
C/ Foners, 10  
  
07006 Palma de Mallorca

*Suplent: Director general de Desenvolupament Rural*

## **ASSOCIACIONS DE CARÀCTER CONSERVACIONISTA**

\* Sr. Francesc J. Avellà Salvà

G.O.B

C/ Manuel Sanchís Guarner, 10 bajos

07004 Palma de Mca.

\*Sra. Sofia Alomar Canyelles

Greenpeace

Sta. Clara, 23 1º

07001 Palma

#### **REPRESENTANT DE LA CONFRARIA DE PESCADORS**

Sr. Miguel Munar

Patró Major de la Confraria de pescadors de la Colònia de Sant Jordi

C/ Lonja, s/n

07640 Ses Salines

#### **MINISTERI D'INTERIOR – GUARDIA CIVIL**

Sr. Pedro Bermúdez Vila

Alférez Jefe de la Sección del Sº de Protección de la Naturaleza

C/ Manuel Azaña, nº 10

07006 Palma de Mca.

#### **REPRESENTANT DELS AGENTS DE MEDI AMBIENT**

Sr. Francisco López Agudo

Cap del negociat XXVIII

C/ Bernat Visca, 27 3º Q

07007 Palma

*Suplent: Sr. Miquel Àngel Pons Navarrete*

**DIRECTOR PARC NACIONAL**

Sr. Jorge Moreno Pérez

Director del Parc Nacional de Cabrera

**SECRETARI DEL PATRONAT**

Sr. José Romero Casado

Director adjunt del Parc Nacional de Cabrera

**SECRETARI SUPLENT**

Sr. José Felipe Sánchez

Cap de la secció VIII

## Equipo de gestión

**Directores**

Jorge E. Moreno Pérez –Director Conservador del P.N. de Cabrera

José Romero Casado –Director Adjunto del P.N. de Cabrera

**Técnico superior**

José Amengual Ramis

Vacante N24 (licenciado en derecho)



**Jefe de Sección de Gestión Económica**

José Felipe Sánchez

**Habilitación**

Bárbara A. Torrens Juan

**Administrativo**

Félix A. Fernández Álvarez

**Guías/Informadores/Educadores ambientales (pendiente de asimilación)**

Gabriel Servera Salas

Francisco G. Gordiola Castillo

Clara L. Catalán Bernabé

Silvia Arbona Geiser

Silvia Ferragut Olivas

Antonio Suñer Rullán

**Vigilantes**

Antoni Garcia Socies

Francisco Javier Torres Morey

Pere Josep Llobera Canaves

Juan Salom Vaquer

**Agentes Medioambientales/Agentes forestales**

Francisco J. López Argudo

Ignacio Larrauri Díaz

Diego M. Arenas Díaz

### **Brigada de mantenimiento**

Por parte de la empresa TRAGSA

18

### **Cambios acaecidos durante 2010.**

Promoción de los Srs. Diego Arenas, Gabriel Servera y Antoni Garcías a la escala de AMAs.

Baja del AMA D. Ignacio Larrauri Díaz por comisión de servicio. Sustituido por el AMA D. Joan Gelabert.

Baja por excedencia de la guía Dña. Clara Catalàn Bernabé.

## 2. Presupuesto 2010

## RESUMEN PRESUPUESTO EJECUTADO 2010

20

|                                                                                                                                                                                                           | Espais de<br>Natura Balear | Programa<br>de<br>subvencion<br>es y MARM | La Caixa         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-------------------------------------------|------------------|
| <b>1. Área de gestión para la conservación</b>                                                                                                                                                            |                            |                                           |                  |
| <b>1.1 Proyecto: Control de especies problemáticas</b>                                                                                                                                                    | 21.004,00                  |                                           |                  |
| <b>1.2. Proyecto de seguimiento de la flora endémica y/o amenazada.</b>                                                                                                                                   | 29.988,34                  |                                           |                  |
| <b>1.3. Proyecto de seguimiento de la avifauna del parque nacional.</b>                                                                                                                                   | 119.440,66                 |                                           |                  |
| <b>1.4. Proyecto: Evaluación y optimización de capturas de crustáceos de interés comercial, mediante pescas experimentales y modificaciones del diseño de nasas en aguas del parque nacional.</b>         |                            |                                           | 17.840,00        |
| <b>1.5. Proyecto: Seguimiento de los recursos pesqueros y del esfuerzo de pesca en las aguas del parque nacional, mediante censos visuales y embarques para evaluar la eficiencia de artes concretas.</b> | 18.147,59                  |                                           |                  |
| <b>1.6. Proyecto: Control procesionaria del pino y otros agentes patógenos.</b>                                                                                                                           |                            |                                           |                  |
| <b>Subtotal</b>                                                                                                                                                                                           | <b>188.550,59</b>          |                                           | <b>17.840,00</b> |

|                                                                                                              |                     |                   |  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-------------------|--|
| 2.Área de desarrollo socioeconómico                                                                          |                     |                   |  |
| <b>2.1. Programa de subvenciones en el área de influencia socioeconómica del parque nacional de Cabrera.</b> |                     | 275.128,70        |  |
| <b>Subtotal</b>                                                                                              |                     | <b>275.128,70</b> |  |
| 3.Área de uso público                                                                                        |                     |                   |  |
| <b>3.1.- Programa de visitas escolares al parque nacional.</b>                                               | 482.188,22*         |                   |  |
| <b>3.2. Programa de atención a visitantes e información en el parque.</b>                                    |                     |                   |  |
| <b>3.3.Funcionamiento centro de visitantes de Ses Salines:</b>                                               |                     |                   |  |
| - Uso público.                                                                                               | 479.659,66          |                   |  |
| - Acuareología                                                                                               | 400.523,49          |                   |  |
| - Vigilancia CVSS                                                                                            | 89.344,80           |                   |  |
| - Limpieza CVSS                                                                                              | 41.632,89           |                   |  |
| - Mantenimiento ascensores.                                                                                  | 5.621,40            |                   |  |
| - Mant. Contra incendios.                                                                                    | 2.900,00            |                   |  |
| - Mant. Plataforma m. terrestre.                                                                             | 0,00                |                   |  |
| <b>Subtotal</b>                                                                                              | <b>1.501.510,46</b> |                   |  |
| • Incluye vigilancia                                                                                         |                     |                   |  |
| 4.Área de investigación y seguimiento                                                                        |                     |                   |  |
|                                                                                                              |                     |                   |  |

|                                                                                                                 |                   |  |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|--|--|
| <b>Subtotal</b>                                                                                                 |                   |  |  |
| 5.Área de participación                                                                                         |                   |  |  |
| <b>Subtotal</b>                                                                                                 |                   |  |  |
| 6.Área de mantenimiento e infraestructuras                                                                      |                   |  |  |
| <b>6.1 Programa de mantenimiento de infraestructuras y bienes del parque nacional de Cabrera.</b>               | <b>448.475,78</b> |  |  |
| <b>6.2. Proyecto de reposición de ramales y material auxiliar del conjunto de trenes de fondeo en la bahía.</b> | <b>20.710,64</b>  |  |  |
| <b>6.3. Programa de recogida de residuos y limpieza del parque nacional.</b>                                    | <b>103.853,40</b> |  |  |
| <b>6.6 Varada anual buque Aldebarán.</b>                                                                        | <b>0.00</b>       |  |  |
| <b>subtotal</b>                                                                                                 | <b>573.039,82</b> |  |  |

|                                                                                                                |             |  |  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|--|--|
|                                                                                                                |             |  |  |
| 7. Área de vigilancia                                                                                          |             |  |  |
| <b>7.1. PROGRAMA apoyo a la vigilancia y al uso público en el Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera.</b> | 480.518,85* |  |  |
| <b>7.2. PROGRAMA de vigilancia y prevención de incendios forestales.</b>                                       | 0.00        |  |  |
| <b>Subtotal</b>                                                                                                | <b>0,00</b> |  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ya contabilizado</li> </ul>                                           |             |  |  |
| 8. Área de administración                                                                                      |             |  |  |
| <b>8.1. Programa de dotación de tripulaciones para buques de poyo al parque nacional.</b>                      | 125.930,00  |  |  |
| <b>8.2. plan de prevención de riesgos laborales.</b>                                                           |             |  |  |
| <b>8.3. Actualización de inventario de bienes P.N.</b>                                                         |             |  |  |
| <b>8.4. Seguro de responsabilidad civil.</b>                                                                   | 5.234,80    |  |  |

|                                                                                                       |                     |                   |                  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-------------------|------------------|
| <b>subtotal</b>                                                                                       | <b>131.164,80</b>   |                   |                  |
| <b>9.Área de planificación</b>                                                                        |                     |                   |                  |
| <b>9.1. Programa de emisión de autorizaciones on-line para fondeo, buceo y navegación en el PNAC.</b> | <b>0,00</b>         |                   |                  |
| <b>9.2. Programa de licitación concesión transporte turistas al PNAC.</b>                             |                     |                   |                  |
| <b>subtotal</b>                                                                                       | <b>0.00</b>         |                   |                  |
| <b>10. Área de funcionamiento corriente.</b>                                                          |                     |                   |                  |
| <b>subtotal (máximo estimado)</b>                                                                     | <b>559.656,64</b>   |                   |                  |
| <b>SUBTOTALS / 1-10</b>                                                                               | <b>2.953.922,31</b> | <b>275.128,70</b> | <b>17.840,00</b> |
| <b>TOTAL</b>                                                                                          | <b>2.953.922,31</b> |                   |                  |



# 3.Actuaciones

3.1.Área de gestión para la Conservación

3.2.Área de desarrollo socio-económico

3.3.Área de uso público

3.4. Área de investigación y seguimiento

3.5. Área de participación

3.6.Área de mantenimiento

3.7. Área de vigilancia

3.8.Área de administración

3.9.Área de planificación

3.10.Área de funcionamiento corriente

## 3.1.Área de gestión para la Conservación



Dentro de las posibilidades presupuestarias definidas para el presente ejercicio SE hizo la previsión para abordar los siguientes proyectos. La totalidad de ellos supone una continuidad en lo realizado en años anteriores.

### 1.1 Proyecto: Control de especies problemáticas



El Plan Rector de Uso y Gestión (Decreto 58/2006, BOIB Núm. 97 11-07-2006) afirma:

***La finalidad de este Plan rector de Uso y Gestión es.....en materia de biodiversidad.....***

***c)- Restaurar las biotas naturales del archipiélago, eliminando las especies introducidas y recuperando las extintas***

En este sentido, el control, y eventualmente, la erradicación completa de las poblaciones de gato cimarrón, gineta y rata negra es una de las prioridades de gestión del parque nacional, y así lo ha venido siendo desde 1995, fecha en la que se emprendieron las primeras medidas de control de mamíferos introducidos, mediante actuaciones de erradicación de rata negra en islotes con colonias de aves marinas. Las tres especies son incompatibles con la existencia de colonias de cría de procelarifórmes –Paíño europeo, pardela balear y pardela cenicienta– y la extinción de las tres especies de la isla grande, y de los islotes que han sufrido invasiones de roedores así lo demuestran. El gato cimarrón y la rata en sus diferentes especies están considerados las especies invasoras más peligrosas en islas, y son conjuntamente responsables de la extinción de centenares de especies.



Además el Parque coopera de forma integrada en el llamado Plan de Conservación de la Pardela Balear, 2ª fase (Conselleria de Medi Ambient, Govern Balear), que contempla como actuaciones prioritarias para la especie la erradicación de ratas y gatos coexistiendo con poblaciones de pardela de islas e islotes.



El proyecto contempla esquemáticamente el mantenimiento de las medidas adoptadas en los islotes del parque y en la illa dels Conills, que han permitido erradicar a la rata negra de los mismos –Conills con 136 ha es la isla española de mayor tamaño que ha sido desratizada hasta el momento- y el control de los carnívoros y de la rata negra en la isla de Cabrera Gran. La técnica utilizada para la captura de carnívoros es el trampeo indoloro y transporte a Mallorca para su eventual suelta y/o eutanasia, y el envenenamiento con anticoagulantes en el caso de la rata negra, que es el método universalmente aceptado como el único factible para eliminar poblaciones de roedores.

**RESULTADOS:** A lo largo de este año se ha mantenido el seguimiento de la población de rata negra de los islotes y de la illa dels Conills, que son las que fueron desratizadas en años anteriores. Así mismo se ha realizado un tratamiento de desratización en las zonas humanizadas del puerto y campamento. Finalmente se ha comenzado a trabajar en la preparación de un proyecto de desratización de la isla de Cabrera Gran.

Los resultados han sido muy positivos: los islotes y Conills permanecen libres de ratas, lo que ha permitido declarar a Conills como isla libre de ratas, y la convierte en la isla mediterránea de mayor tamaño en ser desratizada.

En cuanto a Gineta y gato, el trampeo de este año se ha suspendido por recortes presupuestarios.

## 1.2. Proyecto de seguimiento de la flora endémica y/o amenazada.



Continuación de los proyectos iniciados en años anteriores, el proyecto persigue 1) evaluar, caracterizar, cartografiar y determinar los parámetros reproductivos principales que garanticen la conservación de las especies de flora endémica y amenazada presentes en el parque; y 2) eliminar o controlar las especies más peligrosas de flora exótica, en particular y con especial atención a la vinagrella *Oxalis pes caprae*, el corre corre *Carpobrotus* sp., la figa de moro, *Opuntia* sp. Y y el tabaco de los moros o *Nicotiana glauca*.

Proyecto a iniciar en julio y a ejecutar por la empresa pública TRAGSA

RESULTADOS: Continuación de los trabajos de erradicación y control de las especies de flora exótica incluidas en el Atlas de Flora exótica del PNMTAC. Entre las endémicas y amenazadas, se ha intensificado el seguimiento de las poblaciones microinsulares y de la población reintroducida en el islote de Redona.

### 1.3. Proyecto de seguimiento de la avifauna del parque nacional.

29



Así mismo continuación de los proyectos de conservación tal vez más antiguos llevados a cabo en el parque nacional, ya que se remontan sus inicios a 1991, año de declaración del parque. El programa, actualmente en ejecución por empresas de servicios externas contratadas por concurso público y bajo la dirección técnica del parque nacional, contempla tres actuaciones principales:

- 1) campañas de anillamiento de passeriformes primaveral y otoñal. Campañas de sesenta días siguiendo la metodología del esfuerzo constante. Os datos se suman a los de el resto de estaciones insulares mediterráneas dentro del proyecto Piccole Isole



- 2) campañas de seguimiento de gaviotas, con especial incidencia en la Gaviota mediterránea *Larus michaelis* y la Gaviota de audouin *L. Audouinii*
- 3) Campaña de seguimiento de aves marinas –excluyendo gaviotas- y rapaces: con especial incidencia en las poblaciones de el Cormorán moñudo *Phalacrocorax aristotelis*, la pardela balear, *Puffinus mauretanicus* y la Pardela cenicienta, *Calonectris diomedea*, Halcón de elonora *Falco eleonora* y Halcón común *F. Peregrinus*, y Águila pescadora *Pandion haliaetus*.

RESULTADOS: los trabajos descritos han sido continuación de los que realiza el parque desde su declaración. Los resultados han sido completos y en general muestran una tendencia a la estabilidad o al ligero ascenso de los efectivos de las especies monitorizadas.

#### 1.4. Proyecto: Evaluación y optimización de capturas de crustáceos de interés comercial, mediante pescas experimentales y modificaciones del diseño de nasas en aguas del parque nacional.



Proyecto en inicio de ejecución, consecuencia de la participación del Parque de Cabrera en un programa financiado por una empresa privada, Costacrociere, de actuaciones de conservación en áreas marinas protegidas del Mediterráneo. El parque elegido en España por la entidad gestora del proyecto, WWF Italia, ha sido el PNMTAC. Así mismo un proyecto derivado de este (Anàlisi de eficiència de la pesca de crustacis amb nanses al Parc Nacional Marítim-terrestre de l'Arxipèlag de Cabrera com a potencial substitut de la pesca de tremall.) ha sido presentado a los proyectos que financia la fundación LA CAIXA en los EE.NN.PP. de Balears.

RESULTADOS: se han iniciado las pescas experimentales en tanques del centro de visitantes de Ses Salines, así como la compra y selección de los modelos de nasas japonesas más adecuadas, y se han iniciado los contactos para su adquisición.

**1.5. Proyecto: Seguimiento de los recursos pesqueros y del esfuerzo de pesca en las aguas del parque nacional, mediante censos visuales y embarques para evaluar la eficiencia de artes concretas.**

31



Proyecto de carácter anual que se ejecuta desde hace tres años. La obligatoriedad de realizar un seguimiento de los recursos pesqueros está recogida en la legislación del parque con carácter general (Ley de declaración y Decreto del Plan Rector), y de forma específica en el Plan de seguimiento de los recursos marinos del parque o Plan de Pesca de 2001.

El programa contempla la evaluación de las principales especies diana de la pesca profesional en aguas de reserva integral y sometidas a explotación, mediante embarques selectivos en barcas del censo para evaluar las medidas estándar de rendimiento pesquero, en particular la llamada CPUE o capturas por unidad de esfuerzo, para distintos aparejos. Este año se pretende continuar con la evaluación de las CPUE para las artes principales del parque –trasmallo y palangre de fondo, principalmente- y comenzar a evaluar artes que todavía no han sido ponderadas, como la moruna.

RESULTADOS: los resultados se ajuntan a los objetivos marcados. Se ha evaluado por primera vez el trasmallo langostero y las betas para caramel y salmonete.



### 1.6. Control de la procesionaria del pino y otros agentes patógenos.

Desde el inicio de la gestión del Parque Nacional en el año 1991 hasta el presente, se han llevado a cabo tareas de control de imagos (mariposas) de la procesionaria del pino, consistentes en la colocación de trampas con feromona sintética de atracción de mariposas macho (trampas tipo G y placas metálicas); de la misma manera se realizaron en años anteriores labores silvícolas conducentes a la mejora de las masas de pinar de la Isla de Cabrera Gran, tales como podas, clareos, etc., que en la actualidad se considera que han sido efectivas

Después de varios años de experiencia y comprobación de los diferentes métodos de captura, y a la vista de los resultados obtenidos en campañas anteriores, se ha estimado como mejor sistema el de las trampas G tradicionales, es decir la caja de embudo con bolsa inferior para capturas de imagos. El método de placas metálicas con liga, utilizado en paralelo al anterior durante varias temporadas continuadas, ha resultado ser menos eficaz, y sobre todo poco selectivo con diferentes especies de fauna útil.

Los datos obtenidos confirman la necesidad de aplicar estos métodos de control anualmente, pues las oscilaciones del nivel de plaga son periódicos, obedeciendo muy probablemente a fenómenos biológicos de autocontrol, y climatológicos.

De acuerdo con los objetivos del Plan rector de uso y gestión (P.R.U.G.) es aconsejable por tanto continuar los trabajos anuales de prevención contra este insecto.





## 3.2. Área de desarrollo socio-económico





## 2.1. PROGRAMA DE SUBVENCIONES EN EL ÁREA DE INFLUENCIA SOCIO ECONÓMICA DEL PARQUE NACIONAL DE CABRERA.

35



Este concepto está transferido desde antes de la transferencia del parque nacional.

La gestión corresponde a la CAIB a través de ENB.

El montante todavía pendiente de ser concretado ascenderá a unos 280.000€ .

Finalmente están has sido las actuaciones puestas en marcha con cargo a las subvenciones de 2010.

El Ministeri de Medi Ambient , en càrrec al pressuposts de l'Estat va transferir a la comunitat autònoma de les Illes Balears 192.036,87 € i es disposava d'un remanent de crèdit no justificat de l'exercici 2007 de 15.914,72 € i de l'exercici 2009 de 67.177,11€ essent el pressupost total disponible per l'any 2010 de **275.128,70 €**.

**L'any 2010 s'han formalitzat els següents convenis amb els ajuntaments de l'àrea de desenvolupament socioeconòmic del parc nacional marítim terrestre de l'arxipèlag de Cabrera,**

- Conveni de col·laboració entre la Conselleria de Medi Ambient mitjançant l'empresa Espais de Natura Balear i l'ajuntament de Palma, per a la realització

d'inversions destinades a la modernització de les infraestructures del Parc Nacional Marítim Terrestre de l'arxipèlag de Cabrera i restauració del patrimoni arquitectònic així com la realització de formació de la població local per un total de 200.000 €

- Conveni de col·laboració entre la Conselleria de Medi Ambient mitjançant l'empresa Espais de Natura Balear i l'ajuntament de Ses Salines, per a la realització d'inversions (instal·lació de protecció contra incendis i pintat de l'edifici polivalent) encaminades a la divulgació del Parc Nacional Marítim Terrestre de l'arxipèlag de Cabrera per un total de 75.128,70 €.

**Conveni de col·laboració entre la conselleria de Medi Ambient i Mobilitat mitjançant l'entitat Espais de Natura Balear i l'ajuntament de Palma per a la realització d'actuacions relacionades amb el parc nacional marítim terrestre de l'arxipèlag de Cabrera.**

L'objecte d'aquest conveni és establir un mecanisme de col·laboració entre l'entitat Espais de Natura Balear i l'Ajuntament de Palma per dur a terme les iniciatives subvencionables previstes en l'article 3 del Reial decret 1229/2005, en especial, les inversions a les àrees d'influència socioeconòmica dels Parcs Nacionals referides a iniciatives públiques tendents a la modernització de les infraestructures urbanes, periurbanes i rurals destinades al us general quan guardin una relació directa amb les finalitats i objectius que s'estableixen a les normes de declaració dels Parcs Nacionals o els seus instruments de planificació i les inversions referides a iniciatives públiques o privades destinades a la conservació o restauració del patrimoni arquitectònic, així com aquelles activitats destinades a la formació de la població local en tasques relacionades amb la gestió del Parc nacional en qualsevol de les seves facetes, amb la conservació dels valors naturals i culturals, com també l'ús sostenible dels recursos naturals renovables.

**2. Són obligacions de les parts que signen el Conveni:**

**De l'Ajuntament de Palma**

- a) Execució del projecte de millora d'accessibilitat a l'illa de Cabrera des de la zona del port fins a la platja per poder dotar al Parc Nacional d'un itinerari adaptat a totes les persones independentment de les seves condicions físiques.
- b) La recuperació, consolidació i museïtzació del Monestir bizantí de Cabrera.
- c) Realització d'un camp de voluntariat al Parc Nacional Marítim Terrestre de l'arxipèlag de Cabrera amb l'objectiu de realitzar activitats destinades a la formació de la població local en tasques relacionades amb la gestió del Parc nacional.

- d) Qualsevol altra activitat prevista a l'article 3 del Reial Decret 1229/2005 que aprovi la Comissió de Seguiment prevista a aquest Conveni.

#### D' Espais de Natura Balear

- a) Contribuir amb la quantitat de dos-cents mil euros (200.000 €) al compliment dels objectius d'aquest conveni.
- b) Supervisar totes les actuacions que es duguin a terme en el marc d'aquest conveni i col·laborar-hi.
- c) Assessorar des del punt de vista tècnic les actuacions que es duguin a terme.

A les activitats i projectes que es duguin a terme en el marc d'aquest conveni s'ha de fer constar expressament la participació de les administracions o ens participants. Així mateix qualsevol acte públic que es derivi de les actuacions del conveni es realitzarà de manera conjunta.

#### **Conveni de col·laboració entre la conselleria de Medi Ambient i Mobilitat mitjançant l'entitat Espais de Natura Balear i l'ajuntament de Ses Salines per a la realització d'inversions encaminades a la divulgació del parc nacional marítim terrestre de l'arxipèlag de Cabrera.**

L'objecte d'aquest conveni és establir un mecanisme de col·laboració entre l'entitat Espais de Natura Balear i l'Ajuntament de Ses Salines per dur a terme les iniciatives subvencionables previstes en l'article 3 del Reial decret 1229/2005, en especial, les inversions a les àrees d'influència socioeconòmica dels Parcs Nacionals referides a iniciatives públiques tendents a la modernització de les infraestructures urbanes, periurbanes i rurals destinades al us general quan guardin una relació directa amb les finalitats i objectius que s'estableixen a les normes de declaració dels Parcs Nacionals o els seus instruments de planificació.

Són obligacions de les parts que signen el Conveni:

#### De l'Ajuntament de Ses Salines

Dotació de les instal·lacions de protecció contra incendis i pintat interior de l'edifici polivalent del carrer de la Pau amb la finalitat de es continuï amb el projecte ja començat anteriorment i que es puguin realitzar exposicions, actes i projeccions relacionades amb les activitats desenvolupades al Parc Nacional Marítim Terrestre de l'arxipèlag de Cabrera.

Qualsevol altra activitat prevista a l'article 3 del Reial Decret 1229/2005 que aprovi la Comissió de Seguiment prevista a aquest Conveni.

#### D' Espais de Natura Balear

Contribuir amb la quantitat de setanta-cinc mil cent vint-i-vuit euros amb setanta cèntims (75.128,70 €) al compliment dels objectius d'aquest conveni. Supervisar totes les actuacions que es duguin a terme en el marc d'aquest conveni i col·laborar-hi.

Assessorar des del punt de vista tècnic les actuacions que es duguin a terme.

A les activitats i projectes que es duguin a terme en el marc d'aquest conveni s'ha de fer constar expressament la participació de les administracions o ens participants. Així mateix qualsevol acte públic que es derivi de les actuacions del conveni es realitzarà de manera conjunta.

La Conselleria de Medi Ambient i Mobilitat, prèvia petició a l'Ajuntament de Ses Salines, podrà utilitzar l'edifici polivalent del carrer de la Pau, per desenvolupar actes relacionats amb el parc nacional de Cabrera o amb les competències pròpies de la conselleria.



### 3.3. Área de uso público



Transporte Colectivo de Visitantes ("Golondrinas")



Interpretación







### 3.3.1.- Programa de visitas escolares al parque nacional.

Continuación del programa Descubrir Cabrera que consiste en una serie de visitas organizadas al parque nacional para escolares de las islas en las que la administración financia el transporte marítimo y la atención a los escolares con el equipo de guías del parque. Se incluye la preparación de la excursión mediante charlas previas en los centros docentes.

Una vez en el parque se realizan diversos recorridos y talleres.

Aproximadamente se han reservado ya 50 embarcaciones, la totalidad de las previstas antes de verano.

Una vez concluido el programa el total de alumnos que han accedido al parque nacional con cargo a este programa en 2010 ha sido de **2360**.

El total de alumnos que ha recibido charlas en la escuela con cargo a este programa ha sido de **2667**.

La financiación de este proyecto es conjunta con el de apoyo a la vigilancia, por lo que se relaciona únicamente este proyecto en los presupuestos como una sola unidad en el apartado de vigilancia.

### 3.3.2. Programa de atención a visitantes e información en el parque.



Dentro del proyecto anterior se incluye la presencia permanente de un informador en la isla de Cabrera que puede ser completado con dos más durante cuatro meses al año.

Aparte el personal del servicio de interpretación del PNC refuerza en verano este equipo, si bien su coste no se refleja en el presupuesto de este proyecto al tratarse de gastos de capítulo I de personal.

Las tareas son las de recepción de visitantes, información sobre rutas y actividades, atención al museo etnográfico de Cabrera y recuento de visitantes.

El mencionado personal de interpretación aparte de completar estas tareas se centra durante el verano en la atención a rutas guiadas.

Los datos de visitas al parque nacional para 2010 son:

\* Se ha constatado la existencia de un posible error al no haberse contabilizado como visitantes los turistas transportados sin autorización por la empresa MARCABRERA.



Se engloban en este punto el total de las actuaciones y proyectos que hacen posible la apertura al público de este centro de visitantes.

Con este proyecto el funcionamiento del centro es en principio autosuficiente, si bien se cuenta con el apoyo del servicio de interpretación que está destinado en el centro durante aquellas jornadas en que no se desarrollan los programas de uso público tanto en el parque como en las escuelas. Por otra parte el director adjunto del parque es el responsable de la gestión y funcionamiento de este centro lo que supone igualmente un apoyo al uso público del mismo.

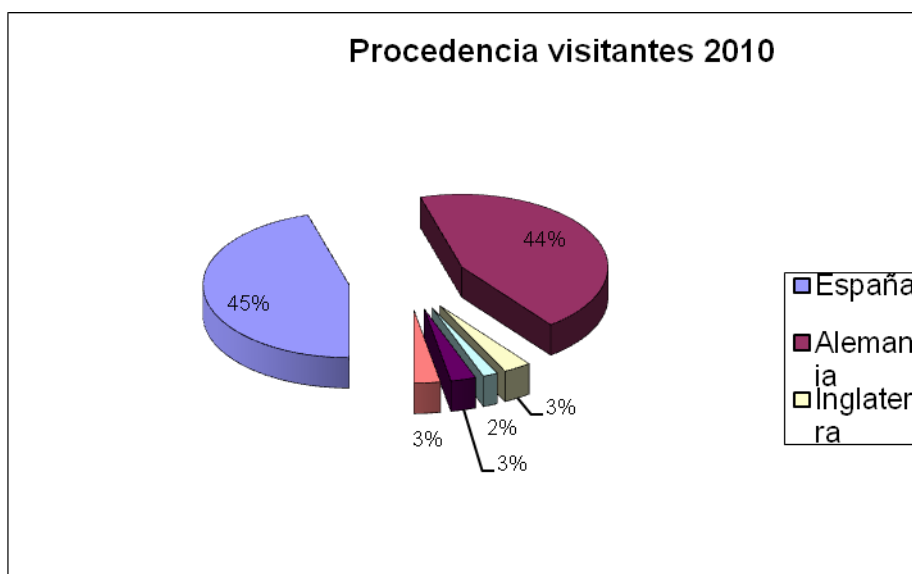
Los Los proyectos asociados a esta unidad son los siguientes:

- **3.3.3.1. Programa de uso público del CVSS.** Constituye la base del funcionamiento. Mediante este proyecto se dota del personal necesario para abrir y atender al público. Existen varios puestos a cubrir y funciones a cubrir que en síntesis se pueden resumir en recepción de visitantes, funcionamiento sala 3D, acompañamiento zona de acuarios, ascensores y espera en plataforma, manejo de la plataforma, acompañamiento exterior y sala audiovisuales. El horario de apertura es de 8 horas al día, con diferentes horarios en invierno y verano. Este servicio incluye además un apoyo técnico a través de un coordinado, un apoyo administrativo y un apoyo en tareas de mantenimiento de instalaciones. Con motivo de la reducción de presupuesto se ha clausurado la sala de medio terrestre y los audiovisuales, así como se ha reducido el horario de apertura, y se procede al cierre del centro los lunes y los meses de diciembre y enero.

| 2010 | MES        | Nº VISITAS |
|------|------------|------------|
|      | Enero      | 1490       |
|      | Febrero    | 4010       |
|      | Marzo      | 5823       |
|      | Abril      | 7692       |
|      | Mayo       | 8883       |
|      | Junio      | 8936       |
|      | Julio      | 13285      |
|      | Agosto     | 17684      |
|      | Septiembre | 11527      |
|      | Octubre    | 11850      |
|      | Noviembre  | 4438       |
|      | Diciembre  | 0          |

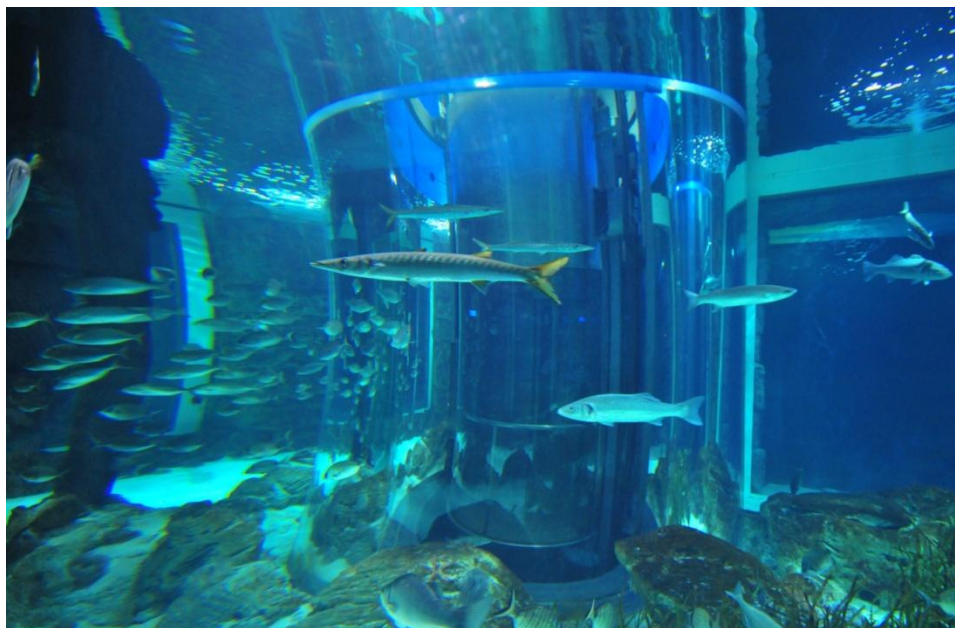
|                   |              |
|-------------------|--------------|
| <b>Total 2010</b> | <b>95618</b> |
|-------------------|--------------|

| PAÍS DE PROCEDENCIA |              |             |             |              |             |
|---------------------|--------------|-------------|-------------|--------------|-------------|
| España              | Alemania     | Inglaterra  | Francia     | Otros Europa | Otros       |
| 1033                | 350          | 24          | 14          | 46           | 23          |
| 2925                | 939          | 46          | 10          | 47           | 43          |
| 3978                | 1586         | 99          | 21          | 76           | 63          |
| 4841                | 2185         | 348         | 86          | 172          | 60          |
| 4418                | 3794         | 272         | 63          | 286          | 50          |
| 4437                | 3729         | 6           | 2           | 247          | 85          |
| 6366                | 5220         | 501         | 385         | 348          | 465         |
| 5119                | 10346        | 516         | 537         | 712          | 454         |
| 4093                | 5763         | 375         | 256         | 307          | 733         |
| 3765                | 6400         | 609         | 125         | 255          | 696         |
| 880                 | 383          | 50          | 0           | 64           | 6           |
|                     |              |             |             |              |             |
| <b>41855</b>        | <b>40695</b> | <b>2846</b> | <b>1499</b> | <b>2560</b>  | <b>2678</b> |



- **3.3.3.2. Funcionamiento y mantenimiento de la instalación de acuariología del CVSS.** Asistencia técnica que se encarga de mantener la instalación de acuarios. Esta instalación, compuesta por 18 acuarios, con una capacidad total de unos 750.000 litros y un total de unos 4.000 individuos vivos de aproximadamente 150 especies. El mantenimiento incluye la alimentación de los individuos, tratamientos sanitarios, reposición de ejemplares, limpieza de tanques, etc. A diferencia del programa de uso público este servicio se prolonga durante los 365 días del año, no afectando el cierre al público en la necesidad de mantenimiento al tratarse de seres vivos.

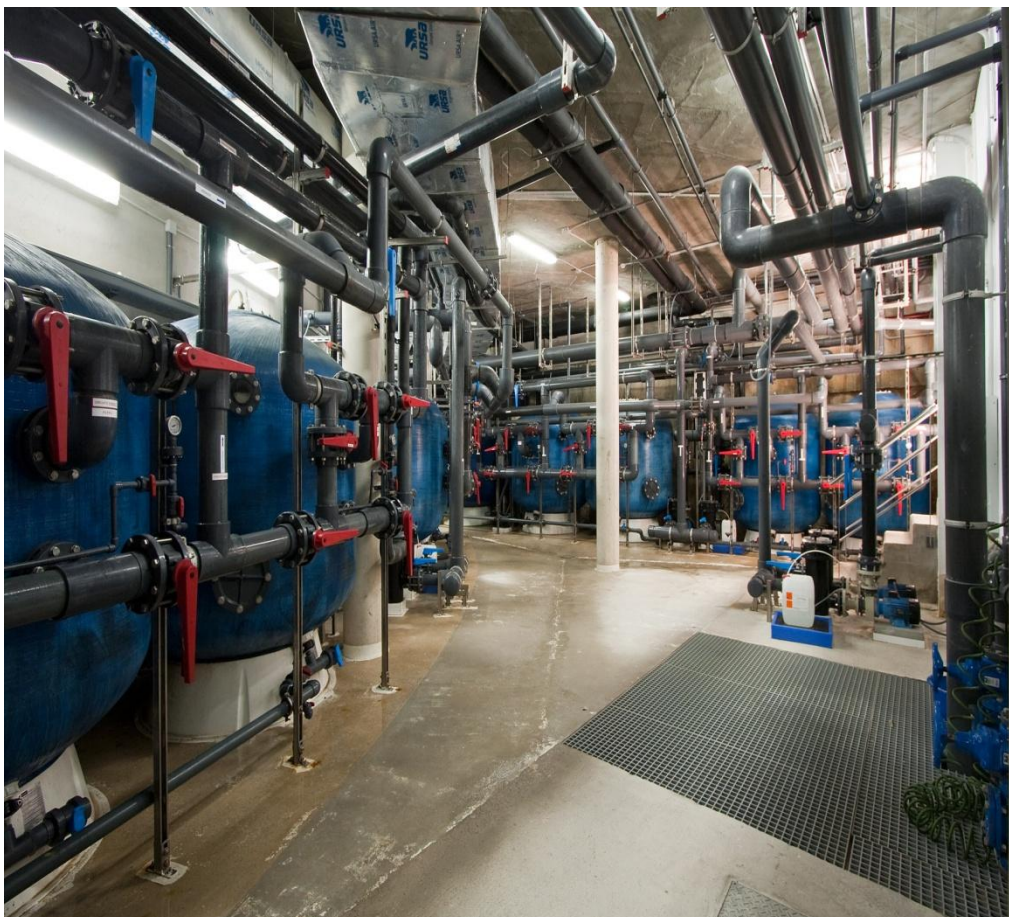




- **3.3.3.3. resto de contratos de funcionamiento.** Se engloban aquí los contratos vigentes o a realizar necesarios para el funcionamiento de las instalaciones. Abarcan toda una serie de actividades de muy diversa índole, desde los mantenimientos periódicos de maquinas e instalaciones, a la vigilancia y la limpieza del centro. Un listado lo mas actualizado posible sería el siguiente:
  - Vigilancia del CVSS, (servicio de vigilante jurado durante las horas de cierre al público).
  - Limpieza de instalaciones. Excluyendo los acuarios.
  - Mantenimiento ascensores.
  - Mantenimiento instalaciones contra incendios.

El resto de los gastos de mantenimiento se procuran satisfacer mediante dotación de gastos corrientes de capítulo II, a través del abono de facturas siempre que el importe lo permita.

Estos gastos tanto para el centro de visitantes como para el parque y las oficinas de Cabrera se engloban dentro de los gastos corrientes del de la unidad, siendo el montante y el tipo de gastos una cantidad estimada, fruto de las necesidades que surgen en cada ejercicio presupuestario y siempre sujetas a variabilidad según los imprevistos que puedan suceder (averías, cambios de tarifas de suministros etc)



### 3.3.4.- Programa voluntariado 2010.

En 2010 se realizaron dos campos de voluntariado.

Entre los días 10 al 20 de septiembre se realizó por parte de la asociación Alzina un campo para 10 participantes, con actividades generalmente relacionadas con limpieza de áreas naturales (playas, calas y fondos marinos) y mantenimiento del jardín botánico. Igualmente se acompañó la actividad con excursiones, salidas de observación y otras.

Entre los días 27 de octubre al 5 de noviembre se desarrolló por parte de la asociación amigos de la tierra un campamento para 9 personas a bordo de un veletero de la asociación. El tema principal de la actividad era seguimiento de *pinna nobilis* en fondos arenosos. Esta actividad se complementó con otras como excursiones, observación de estrellas, limpieza de áreas naturales etc.

### 3.4. Área de investigación y seguimiento



El parque realiza un amplio programa de seguimiento, no solo de los valores naturales sino de otros parámetros que dada la particular naturaleza de la isla y de la gestión como área habitada sin servicios municipales es conveniente registrar.

En cuanto a los primeros, los recursos naturales, los programas individualizados se han incluido y detallado en el apartado de gestión para la conservación: El control de especies problemáticas, el seguimiento de la flora endémica y/o amenazada, el seguimiento de la avifauna del parque nacional, la evaluación y optimización de capturas de crustáceos de interés comercial, el seguimiento de los recursos pesqueros y del esfuerzo de pesca en las aguas del parque nacional y el seguimiento y control de la procesionaria del pino y otros agentes patógenos, son junto con otros aspectos puntuales y datos esporádicos facilitados por el propio personal del parque las líneas principales de seguimiento y aparte de suponer un importante esfuerzo humano y presupuestario constituyen una importante fuente de información que nos permite conocer y mejorar el estado de conservación de las poblaciones y hábitats presentes en el parque nacional y en sus alrededores.

En cuanto a los segundos, parámetros como la calidad del agua, consumos de agua o combustibles, estado sanitario de las infraestructuras, registro de residuos, etc., son datos igualmente importantes en la gestión del parque nacional, y su seguimiento es tarea obligada y recogida en el propio PRUG.

En cuanto a la investigación propiamente dicha, es ejecutada por organismos externos con carácter investigador, ya sea financiada con cargo a sus presupuestos o a través de programas del OAPN.

El parque facilita estas tareas a través del uso de sus infraestructuras, apoyo logístico y financiación en los casos mencionados a través del OAPN.

Obviamente los resultados de estos proyectos ayudan y son piezas fundamentales en la gestión de este espacio protegido y de los hábitats y poblaciones que lo integran y a las que representa dentro de la Red de Parques Nacionales.

Las líneas prioritarias y las condiciones para ejecución de estos proyectos están definidas y aprobadas mediante el Plan Rector de Uso y Gestión.

Los principales proyectos que a priori se han ejecutado, total o parcialmente durante este ejercicio son los siguientes:



1) *Proyectos financiados por el OAPN/Fundación Biodiversidad*

- Proyecto: “Seguimiento de herbívora sobre plántulas y juveniles de Medicago citrina (Cambio global en Parques Nacionales Españoles) IMEDEA/UIB”. Investigador responsable: Luis Santamaría (FBD)
- Proyecto: “Teledetección de Especies Invasoras con Espectroscopia de Imagen – (TEI)”. Investigador Principal: María Calviño Cancela
- Proyecto “Estudio del patrón de movimientos e identificación de hábitats esenciales del mero Ephinephelus marginatus. Investigador Principal: Olga Reñones, IEO



- Proyecto “Evaluación del cambio global sobre la biodiversidad marina. Financiación a cargo de la Fundación Biodiversidad. Investigador Principal: Enric Ballesteros, CSIC\_Blanes

2) *Proyectos con financiación externa.*

- Proyecto SESAME: “Demografía de Pinna nobilis en el PNMTAC”. IMEDEA/UIB Investigadora responsable: Salud Deudero
- Proyecto Wiser: “demografía de Posidonia oceanica en aguas del PNMTAC. Investigador Principal: Nuria Marba, IMEDEA-CSIC
- Proyecto: “Demografía y fenología del Cigarrón Scyllarides latus en el PNMTAC”. IEO\_Conselleria de Agricultura i Pesca-PNMTAC. IR: Olga Reñones
- Proyecto: “El Mediterrani Balear: mes net, mes viu. Una estratègia per a la recuperació i conservació del Mar de les Illes Balears”. Fundació OCEANA. IR: Ricardo Aguilar

- Proyecto: “Conservación de praderas submarinas: causas de la regresión y efectos sobre las funciones en el ecosistema” IMEDEA-UIB. IR: Núria Marbà
- Proyecto: “Evaluación y muestreo de las zonas de asentamiento de langosta roja Palinurus elephas en aguas del PNMTAC”. IEO. IR: Raquel Goñi.
- Proyecto: “Recuperación del centollo Maja squinado, en aguas de Baleares. Investigadora Principal: Elena Pastor, Conselleria de Agricultura i Pesca, Govern Balear.
- Proyecto “Tunibal 2009”: Estudios sobre el atún rojo Tunnus thynnus en aguas de Baleares. Investigador principal: Enric Massutí, IEO-Baleares
- Proyecto: “Evaluación de las poblaciones de quirópteros en el PNMTAC”. Investigador responsable: David García
- Proyecto: “Caracterización Biogeoquímica del Litoral del Archipiélago de Cabrera (CaBiArCa)” Investigador principal: Antonio Tóvar, IMEDEA-CSIC
- Proyecto: “Implementación de la Directiva Marco del Agua en Baleares: evaluación de la calidad ambiental de las masas de agua costeras utilizando las microalgas y los invertebrados bentónicos como bioindicadores”. Conselleria de Medi Ambient. IR: Enric Ballesteros
- Proyecto: “Estudio del estado poblacional de la Lagartija balear Podarcis lilfordi en el PNMTAC”. Investigador principal: Valentín Pérez Mellado, Universidad de Salamanca



## 3.5. Área de participación

3.5.1. PATRONATO

3.5.2. WEB ENB

3.5.2. INCLUSIÓN DE CABRERA EN LA RED MEDPAN.



- *Reunión nº 48 del pleno del patronato en Cabrera. Julio 2010.*

**3.5.1.- EL PATRONATO SE CONSTITUYÓ FINALMENTE EN FECHA 21 DE MAYO DE 2010 CON LA COMPOSICIÓN QUE SE HA DETALLADO EN EL PRIMER PUNTO DE ESTA MEMORIA.**

**Se incluye como anexo al presente documento memoria específica del Patronato durante el año 2010.**

Reuniones plenarias:

En total se han realizado tres reuniones a lo largo de 2010, con las siguientes fechas y orden del día:

Reunión de constitución.

Número de reunión: 47.

Fecha: 21/05/2010.

Lugar: Consellería de medi ambient.

Orden del día:

1. Presentació dels nous membres del Patronat
2. Lectura i aprovació de l'acta de la sessió anterior
3. Transferència del Parc Nacional de l'Estat a la Comunitat Autònoma
4. Informe de l'esborrany del Pla director de la Xarxa de Parcs Nacionals
5. Programa anual d'execució de l'any 2010
6. Torn obert de paraules

Reunión ordinaria 3er trimestre.

Número de reunión: 48.

Fecha: 08/07/2010.

Lugar: Isla de Cabrera.

Orden del día:

1. Lectura i aprovació, si escau, de l'acta de la reunió anterior (n. 47).
2. Resum Memòria Anual de Gestió 2009.
3. El Centre de Visitants de Ses Salines: Informe de situació i perspectives de futur
4. Informe de progrés sobre el desenvolupament de les línies prioritàries en matèria d'investigació en el PNMTAC contingudes en el PRUG vigent, i Pla d'Actuació 2010.
5. Cupo de visitants mitjançant transport col·lectiu al Parc Nacional de Cabrera.
6. Precs i preguntes.

Reunión ordinaria 4º trimestre.

Número de reunión: 49.

Fecha: 12/11/2010.

Lugar: Centro de Visitantes de "Ses Salines" en la Colonia de Sant Jordi.

Orden del día:

1. Lectura i aprovació, si escau, de l'acta de la sessió anterior (n. 48)
2. Ús públic del PNMTAC (Centre de Visitants i Parc). Situació actual; avaluació de programes i activitats desenvolupats. Propostes d'actuació.
3. Pla especial d'usos militars
4. Instal·lació fotovoltaica
5. Pla de nou sistema de fondeig a Cabrera
6. Precs i preguntes.

**3.5.2.- WEB ENB:** en este ejercicio está previsto el desarrollo de la página WEB específica de la empresa ENB que incluirá información sobre el parque nacional de Cabrera y permitirá la participación de los usuarios, el acceso a documentación, estadísticas, resultados de proyectos de investigación etc.

La página ya se ha puesto en funcionamiento y está accesible.

- Dirección:

<http://mediambient.caib.es/espaisdenaturabalear>

### 3.5.2. INCLUSIÓN DE CABRERA EN LA RED MEDPAN.

Espais de Natura Balear, incluida en la red mediterránea de gestores de áreas marinas protegidas.

El pasado mes de diciembre de 2010 Espais de Natura Balear presentó su candidatura para incorporarse a la Red mediterránea de gestores de áreas marinas protegidas MedPan, con dos espacios emblemáticos: el Parque Nacional de Cabrera y el Parque Natural de las Salinas de Ibiza y Formentera. La red Medpan se constituyó en el año 2009 como continuación de un proyecto europeo que juntó por primera vez gestores de áreas marinas procedentes de toda la cuenca mediterránea. Durante tres años un grupo de casi un centenar de gestores se reunieron periódicamente en forma de seminarios temáticos para compartir experiencias y coadyuvar a la puesta en marcha de proyectos para mejorar la capacitación y la gestión de los parques marinos mediterráneos. Cabrera participó desde el principio en este proyecto, que al terminar propuso como desarrollo necesario la puesta en marcha de una red europea integral de áreas marinas protegidas coordinadas por los gestores de cada espacio. Después de un año de transición en la incorporación de Cabrera en Espais de Natura Balear dentro de la nueva realidad administrativa, a finales de 2010 se consideró oportuno presentar la candidatura a la Asamblea General del MedPan, que este año tuvo

lugar en Korba, Túnez . La Asamblea aprobó por unanimidad la admisión de nuestra candidatura, que en el caso de Cabrera constituye un reforzamiento de su reconocimiento internacional: desde 2003 el Parque Nacional forma parte de la red de Zonas de Especial Protección e Interés Mediterráneo (o ZEPIM), creada bajo el impulso del Convenio de Barcelona, y que premia la gestión con criterio de excelencia • Excelencia en la gestión de una selección de espacios marinos mediterráneos.

## 3.6.Área de mantenimiento



Centro de visitantes del parque nacional de Cabrera “Ses Salines” (Colònia de Sant Jordi)



Surtidores de combustible en Cabrera





*Taller de mantenimiento de Can feliu*

### **3.6.1 Programa de mantenimiento de infraestructuras y bienes del parque nacional de Cabrera.**

Las características específicas de Cabrera como centro de trabajo, residencia etc, carente de servicios municipales (ver presentación) justifica que sea el propio organismo gestor el que se ha de encargar del mantenimiento de las instalaciones y servicios.

Para esta tarea, sin duda la más complicada por su dificultad, diversidad e imposibilidad de previsión (desgraciadamente no sabemos cuando se va a estropear la bomba de las depuradoras, los generadores eléctricos, potabilizadoras, vehículos, embarcaciones, o cuando un temporal nos va a tirar un muro, arrancar una placa fotovoltaica o un tejado.....) se dispone de una propuesta de mantenimiento con un equipo permanente multidisciplinar (fontaneros, electricistas, mecánicos, albañiles, buzos etc.) que se encargan de atender este tipo de contingencias.

La financiación de este capítulo se realiza mediante este proyecto que atiende principalmente la mano de obra y aparte mediante compras de material por capítulo II según necesidades.

Los trabajos incluidos en el Servicio de mantenimiento del Parque Nacional de Cabrera, abarcan desde la conservación de infraestructura de uso público, edificios, redes eléctricas, de saneamiento, equipos, conservación de caminos e itinerarios de uso público etc., hasta la reparación de averías de toda índole que puedan sobrevenir en cualquiera de los elementos citados, como consecuencia del uso diario, accidentes naturales, desgastes por climatología, etc.

Los programas concretos en los que se desglosa el proyecto son los siguientes:

#### **3.6.1.1. Programa: Conservación y mantenimiento de las infraestructuras de uso público.**



Se realizará el mantenimiento y conservación en todas las edificaciones de uso público del Parque Nacional: Oficina de recepción, Cantina del puerto, Castillo de Cabrera, Museo etnográfico y sombrajo.

Los trabajos de conservación necesarios para el mantenimiento de las estructuras de los edificios y de sus instalaciones incluyen retejados, enfoscados, enlucidos, pinturas, encalados, etc. u otros que se detecten como necesarios.

Otros trabajos a realizar son lo de conservación de elementos derivados de la madera, con sustitución de aquellos que fuera preciso por su deficiente estado; entre estos trabajos figuran: encerado de suelos de madera, tratamientos de conservación de estructuras tales como marcos de ventanas, puertas, pasamanos, viguetas y vigas, maquetas, mobiliario, señales interpretativas, postes, barreras, etc.

### 3.6.1.2. Programa: Conservación y mantenimiento de la central de generación de energía, equipamientos auxiliares y consumo eléctrico.



Comprende el mantenimiento y reparación de averías corrientes que haya que acometer en la central híbrida fotovoltaica-grupos electrógenos con medios propios, así como en la red de distribución de toda la isla.

Se incluyen los diferentes equipamientos auxiliares necesarios para el abastecimiento diario ininterrumpido de todo el parque nacional y sus instalaciones, así como otros elementos de funcionamiento: grúa del muelle principal, variador de tensión, cloradoras, bombas de presión, etc.

Los trabajos programados son:

- Realización de controles anuales de ruido y emisiones atmosféricas de los grupos electrógenos a través de organismos de control autorizados.
- Colocación de contadores individuales y registro de la información de consumo por edificio.
- Puesta en marcha del inventario de aparatos eléctricos encaminados a la sustitución de aparatos por otros de baja intensidad.



### **3.6.1.3. Programa: conservación y mantenimiento de vehículos, embarcaciones y maquinaria.**

Comprende las reparaciones u operaciones de mantenimiento necesarias en vehículos, embarcaciones y maquinaria del parque nacional para su normal funcionamiento, siendo necesario compra de recambios para pequeñas reparaciones realizadas en Cabrera. Para las grandes reparaciones se gestionará la salida de vehículos, o maquinaria en el Aldebarán I para su traslado y reparación en Mallorca.

También se incluyen las revisiones de las embarcaciones anuales de navegabilidad, seguridad e inspección de radio por Capitanía Marítima.

### **3.6.1.4. Programa: Conservación y mantenimiento de muelles.**

Se realizará los trabajos de mantenimiento y conservación de los muelles del puerto de Cabrera (muelle del NW) y del “Pagès” (muelle del SE). Estos trabajos consistirán en el mantenimiento y sustitución en caso necesario de todos los elementos de atraque existentes en el muelle, norays, argollas, cabos, amarras, etc., así como otros elementos auxiliares fundamentales para el amarre.

Sería necesario proceder a efectuar unas reparaciones de emergencia en la estructura del muelle que ha resultado dañada durante los últimos temporales para ello se han iniciado contactos con Ports de Balears para recabar su asesoramiento y posible participación en la ejecución de las obras.

### **3.6.1.5. Programa: Conservación y mantenimiento de emisarios submarinos y fosas sépticas.**

Se realizará los trabajos de mantenimiento para la conservación de los emisarios submarinos y conjuntos colectores existentes en la actualidad. Los trabajos consistirán básicamente en la puesta a punto de todo el conjunto colector, solucionando los problemas derivados de roturas por corrientes marinas y por impactos de anclas o cadenas de embarcaciones, con los peligros potenciales de contaminación marina que puedan representar.

De la misma manera se llevará a cabo el programa de limpieza y vaciado de las fosas sépticas establecido, así como las reparaciones necesarias.

### 3.6.1.6. Programa: Conservación y mantenimiento de trenes de fondeo.

Se procederá a la realización de trabajos periódicos de mantenimiento para el óptimo estado de los 50 trenes de fondeo público existentes en la bahía del puerto con las sustituciones de rigor previstas de boyarines, gazas, nylon, guardacabos, etc.



### 3.6.1.7. Programa: Conservación y mantenimiento de la red principal de caminos.

Se realizará el acondicionamiento y conservación de caminos, sendas y pistas forestales existentes en Cabrera. Incluye trabajos de repasos de cunetas, reparación de pasos de aguas, acondicionamiento de firmes, reparación de elementos de seguridad para el visitante como pasarelas, elementos interpretativos, etc.

### 3.6.1.8. Programa: Conservación y mantenimiento de las redes de distribución de agua, saneamiento.

Los trabajos programados son:

1. Inspecciones y reparaciones de averías y/o sustituciones de elementos de la red de distribución, incluidos: Depósitos, arquetas, contadores, válvulas, tuberías, grifos, sifones, cisternas, sanitarios, etc.

Se tiene previsto para el 2010 la instalación de contadores individuales por vivienda que durante el 2009 quedaron por instalar.

2. Registro de información de los consumos de agua por edificio, y evaluación mensual y anual del mismo.

3. Recogida de muestras para la realización de las analíticas de agua que con carácter semestral se llevan a cabo. Con ello se realizará un análisis de la calidad de las aguas de Cabrera.

4. Se realizará un mantenimiento preventivo de Legionella que incluye:

- Tareas de revisión y limpieza de la red de distribución.
- Mantenimiento del sistema de cloración de depósitos de agua.
- Analíticas de detección de Legionella.

5. Mantenimiento de la instalación de agua caliente sanitaria ubicada recientemente en campamento.

#### **3.6.1.9. Programa: Transporte y transvase de combustible.**



- Incluye inspecciones y reparaciones de averías y/o sustitución en su caso de los elementos necesarios o instalación de otros nuevos cuando se requiera en la red de combustible y sus instalaciones, incluidos: depósitos de gasoil y gasolina, surtidores, válvulas, mangueras, contadores, pantallas, envases.
- Elaboración de informes periódicos de gasto.
- Se tiene programado para el 2010, una renovación de los 4 depósitos de 500 litros empleado para el transporte de combustible dentro de la isla.



### 3.6.1.10. Programa: Conservación y mantenimiento del jardín botánico.

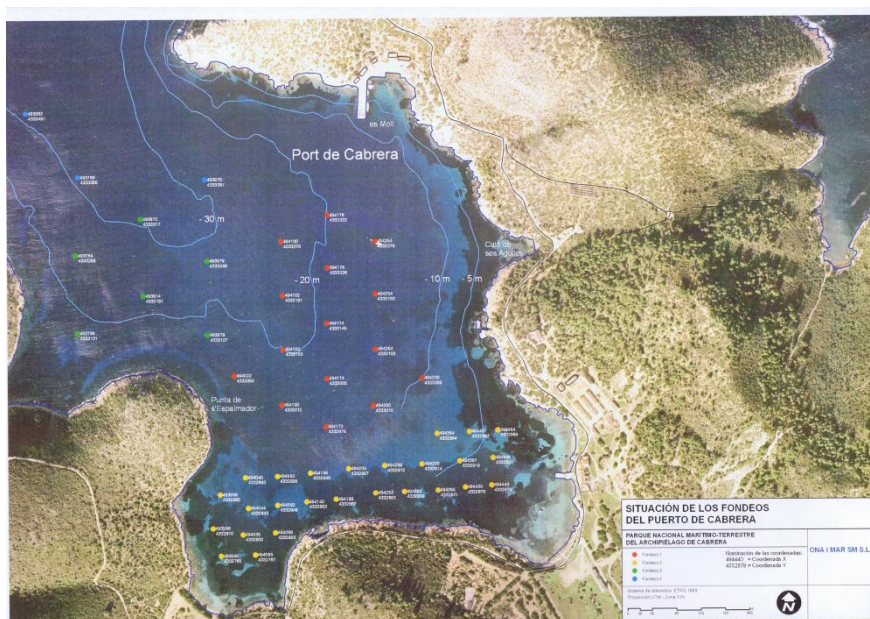
Los trabajos a realizar son los siguientes:

- Conservación de bancales y calles de pared seca con sustitución o realineamiento de elementos en caso de necesidad, así como todos los elementos del sombrero de aclimatación.
- Conservación de cerramientos y barreras.
- Conservación de especies botánicas.
- Inventario de especies y de material.
- Conservación de cartelería y elementos interpretativos.

### 3.6.2. Proyecto de reposición de ramales y material auxiliar del conjunto de trenes de fondeo en la bahía.

Se trata de una revisión y reparación integral de los sistemas de amarre que incluye la numeración definitiva de cada uno de los fondeos de cara a mejorar el sistema de ordenación del fondeo.

El servicio se ha contratado a través de una empresa especializada y ha consistido en la sustitución de ramales y boyas defectuosos del conjunto de amarres de la bahía de Cabrera.



Distribución fondeos bahía de Cabrera con sistema de boyas

### 3.6.3. Programa de recogida de residuos y limpieza del parque nacional.



Al igual que el punto 6.1 se trata de un servicio público no disponible en cabecera (termino municipal de Palma), por lo que la administración gestora ha de encargarse de ello.

Es en sí la recogida de residuos previamente segregados, limpieza de instalaciones de uso público etc. El transporte de estos residuos a Mallorca se hace con barco propio y el transporte a vertedero mediante la empresa EMAYA.

Los residuos peligrosos, se transportan aparte dentro de este programa y mediante contratos específicos de gestión con empresas autorizadas.

### 3.6.4. Varada anual de la embarcació Aldebarán I.

El Aldebarán I es un buque de madera y puente de aluminio de 22 mts de eslora, construido en 1942 y reformado en 1976, que fue donado en el año 1993 por parte de un ciudadano alemán con objeto de contribuir a la investigación y uso público del Parque. La disposición de esta embarcación al servicio del Parque Nacional supone un amplio abanico de posibilidades, principalmente como transporte de materiales, vehículos, retirada de residuos, etc. así como de apoyo a la investigación. Fue sometido a una intensa remodelación durante el año 2002.

Anualmente debe ser sometido a controles de casco, motores, estabilidad, etc., que requiere su varada en puerto durante un periodo de un mes aproximadamente.

El alto coste de la varada anual y el funcionamiento del barco, unido al recorte presupuestario han hecho que se decida no realizar la varada anual del barco y dejarlo a la espera de buscar una solución para su funcionamiento.

Mientras tanto en 2011 se licitará una contratación de un servicio privado análogo que servirá para tomar una decisión de futuro respecto a esta embarcación.

66



Varada anual de la embarcación Aldebarán I

Buque Aldebarán I





### 3.7.1. PROGRAMA apoyo a la vigilancia y al uso público en el Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera.

68



Este programa, que incluye el apartado de visitas escolares supone un apoyo permanente a la tarea de los AMAs y Vigilantes de plantilla.

El proyecto original del que emanan este servicio y el de uso público ya mencionado en el apartado 3 de este plan, es un expediente marco de apoyo a la vigilancia y uso público para toda la red de parques nacionales que se licitaba a través de la empresa pública TRAGSA de manera cuatrienal. A medida que los parques se han ido transfiriendo a las diferentes CCAA este proyecto se ha subrogado por las mismas, en algunos casos se ha mantenido exactamente igual y en otros, como es el caso de Cabrera se ha modificado. Esta modificación en nuestro caso afecta a la naturaleza, ya que se ha separado por un lado la parte correspondiente al centro de visitantes de la parte que se refiere al parque, también a su duración, pues esta se ha reducido a periodos mas cortos, y por último a su contenido, ya que algunas unidades han sido modificadas en función de la actualización de las necesidades.

Se trata de un equipo permanente de dos personas por turno (4 trabajadores) que además de las tareas de vigilancia realizan las de manejo de embarcaciones de vigilancia. Poseen la titulación de patrones profesionales (cabotaje) y uno de ellos es además buzo profesional, por ello este equipo, aparte de complementar las tareas de vigilancia ordinarias del parque que realizan los AMAs, es especialmente necesario debido a las







### 3.8.1. Programa de dotación de tripulaciones para buques de apoyo al parque nacional.

El parque nacional dispone de dos buques de apoyo para la gestión y funcionamiento del parque nacional.

El “Aldebaran I”, antiguo pesquero de 23 metros de eslora y 70 TRB donado al parque nacional por el ciudadano alemán Klaus Baumeister. Este buque es el que lleva suministros, materiales, combustible, y el que sirve para la retirada de residuos del parque nacional, entre otras funciones.

El “P.N. Cabrera.”, motora de 12,75 metros de eslora con capacidad para 10 pasajeros. Es el barco con el que se realizan los relevos de personal y las visitas de trabajo e institucionales al parque.

Ambas embarcaciones requieren tripulaciones profesionales, no disponiendo el parque de las mismas (solo en parte) por lo que se hace necesario contratar las mismas.

El contrato se realiza con la empresa pública Tragsa.

El trabajo se ha realizado de conformidad y se ha conseguido reducir el gasto reduciendo las tripulaciones de refuerzo sin que ello haya afectado al servicio.

### 3.8.2. Plan de Prevención de Riesgos Laborales.

Realización de la evaluación de riesgos en los puestos de trabajo del parque y medidas que correspondan de acuerdo a la normativa vigente en PRL..

Se está realizando la implantación en las diferentes areas, tareas que continuarán en 2011.

### 3.8.3. Actualización del inventario de Bienes del Parque Nacional.

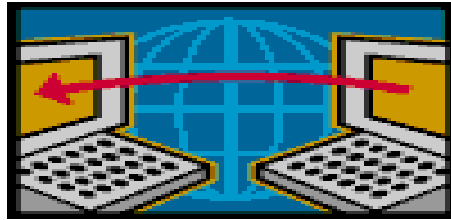
Actualización y adaptación al inventario general de la empresa ENB de los bienes materiales propiedad del Parque Nacional en la Isla de Cabrera con saneamiento de aquellos que lo necesiten.

Se ha avanzado en la actualización del inventario, que deberá continuar en 2011.

### 3.8.4. Seguro de responsabilidad civil.

Seguro obligatorio para el centro de visitantes y para las boyas y trenes de fondeo.





### 3.9.1. Programa de emisión de autorizaciones on-line para fondeo, buceo y navegación en el PNAC.

Programa por el que se pretende agilizar la obtención de autorizaciones por parte del público a través de una página WEB (similar a las zonas de fondeo del Life Posidonia).

El programa permitirá al usuario reservar las boyas de fondeo desde su propio ordenador, en las mismas condiciones de requisitos y normativa actuales.

Esta actuación es complementaria a la de adecuación y numeración de los trenes de fondeo, hasta el momento estos no estaban numerados pero la posibilidad de reservar sobre plano en función de las características de cada barco aconsejan proceder a esta actuación.

Está previsto (el PRUG lo recoge como posible) la aprobación y aplicación de una tasa por fondeo. En el caso de aplicarse el pago podrá hacerse on-line vía tarjeta de crédito.





## Resultado:

Se convocó un proceso de contratación que finalmente se decidió abortar debido a las dificultades surgidas durante el mismo. Estas se concretaron en un enfrentamiento entre dos de las empresas que al parecer tenían un litigio anterior y que terminó volcándose en este proceso. Se decidió finalmente posponer la contratación del servicio a la próxima temporada.

En cuanto a la posibilidad de establecer una tasa esta se ha desarrollado desde la dirección, se han redactado los informes solicitados y se está a la espera de la aprobación definitiva.

### 3.9.2. Programa de licitación concesión transporte turistas al PNAC.



Está pendiente y es urgente la licitación mediante concesión de este servicio. En la actualidad hay una autorización provisional que lo regula a favor de las empresas que prestaban este servicio originalmente, si bien la demanda se ha multiplicado con diferentes empresas y ofertas de servicio.

El PRUG determina que esta regulación debería haber estado resuelta a los 12 meses de su aprobación, (hace casi tres años) si bien por parte del Ministerio se consideró inadecuado sacar una concesión cuando estaba pendiente de asumir las competencias por parte de la CAIB. Una vez asumidas debería de ser urgente (antes del 1º de Julio, si queremos justificar los 12 meses). Ya se habían celebrado reuniones al respecto entre los responsables de ENB, DGB, y parque para iniciar el proceso.

Durante este año se ha continuado con el proceso mediante la contratación de un estudio económico por parte de la DGB, estudio que a final de ejercicio está en fase de conclusiones.

Se ha elaborado un pliego de bases que servirá como borrador para la futura concesión.



En este apartado se pretende explicar una partida presupuestaria que a diferencia de otros parques, no solo de CAIB sino incluso comparativamente de la red de parques nacionales, tiene una entidad muy significativa. Se trata de los gastos corrientes.

Dentro de este concepto se encuentran los gastos típicos de funcionamiento de cualquier unidad administrativa, gastos que por lo general se pagan mediante facturas de importe reducido, salvo que los servicios o suministros exijan utilizar los mecanismos de contratación correspondientes.

Se integran en este apartado, entre otros, los gastos correspondientes a:

- Arrendamientos y alquileres.
- Reparaciones de: Maquinaria y utillaje, bienes naturales, edificios, medios de transporte, mobiliario e informática.
- Suministros de: combustible, electricidad, agua, gas, teléfono, postales, transportes....
- Gastos de: material de oficina, material de informática, alimentos, medicamentos, material eléctrico, seguros, tributos etc.

El gasto de esta unidad es bastante superior al que corresponde a otras similares, los motivos diferenciales se pueden resumir en tres.

1º.- Es un parque marítimo terrestre.

La lejanía y dificultad de transporte encarecen enormemente el mantenimiento. Por ejemplo, si un técnico especializado ha de desplazarse para una reparación, el tiempo (normalmente lleva una jornada entera) y el transporte marítimo encarecen un servicio que en Palma costaría una fracción del gasto de lo que cuesta en Cabrera.

Las reparaciones y las piezas de las embarcaciones no son comparables a los de los vehículos terrestres.

El ambiente salino y las temperaturas reducen notablemente la vida útil de maquinarias e instalaciones.

2º.- Está habitado 365 días al año por personal de la administración.

Es como una pequeña ciudad con unas 40 dependencias (edificios e instalaciones), redes de agua y alcantarillado, dos depuradoras etc. Pero a diferencia de otros enclaves, en este no hay servicios municipales ni suministros. Esto significa que es la propia administración gestora la que extrae, almacena, suministra, recoge, depura y vierte el agua. La que produce y distribuye la energía. La que recoge, separa y traslada a Mallorca la basura que se produce. La que ha de traer

almacenar convenientemente y auto-suministrarse el combustible. Y todo lo anterior, todos los días del año.

3º.- Dispone de un centro de visitantes de una envergadura y complejidad diferente a los de los otros parques.

750.000 litros de agua marina mantenidos a temperatura milimétricamente controlada, plataforma elevadora en audiovisual para 20 personas, diferentes audiovisuales, auditorio, estanque de 1100 metros cuadrados, jardines autóctonos, sistemas de refrigeración en toda la instalación, sistemas de filtrado para tanques, miles de metros de tuberías en los circuitos de los acuarios, proyecciones en 3D, etc.

Indudablemente el gasto de mantenimiento de esta unidad ha de ser sin duda importante.

Estas tres peculiaridades, unido a la propia unidad administrativa en sí, hacen que el montante destinado a este capítulo que a priori resulta muy elevado tenga una justificación razonable.

La previsión de este año, cifrada en principio en 800.000€, era ligeramente superior a la de años anteriores, si bien esto es debido a la existencia de algunos pagos pendientes del cierre del pasado ejercicio. No obstante el resultado final ha sido sensiblemente inferior, concretamente de un total de 560.000€. La justificación de ese descenso puede deberse a factores:

1º.- Se han reducido considerablemente los gastos de mantenimiento, especialmente con el cierre de la parte terrestre y audiovisual 3D del centro de ses salines.

2º.- Parte del gasto que se realizaba ha dejado de ser necesario o carga a otros presupuestos, p.ej arrendamientos: ya no pagamos alquiler de oficinas ni de amarres ni de parkings.